
	<p style="text-align: center;"> Colegio Bilingüe San José C/Moreno Nieto, 1 - 28005 Madrid http://www.csanjosemorenonieto.com csjmorenonieto1900@gmail.com Tel: 913667203; Fax: 913667202 </p>	
---	---	---

Queridas familias con alumnos en 1º y 2º de Educación Infantil:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de cómo se va a proceder según la normativa vigente (*Orden 9726/2012, modificada por la ORDEN 1426/2018, de 18 de abril*), por la que se establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico.

Esta orden establece una **ayuda para la adquisición de libros de texto** a todas aquellas familias con alumnos en 1º y 2º de **Educación Infantil** que se encuentran **SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIO-ECONÓMICA**.

Para determinar los alumnos que se encuentran en dicha situación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Alumnos **tutelados por la Comunidad de Madrid**.
- Familias perceptoras de la **Renta Mínima de Inserción**.
- Familias en situación de **intervención social por los Servicios Sociales**.
- Alumnos con la condición de **víctimas de violencia de género**.
- Alumnos beneficiarios de **protección internacional**, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de **víctimas de terrorismo**.
- Familias con una **renta per cápita familiar** inferior a la cuantía fijada a los efectos de la determinación del precio reducido del menú escolar en las correspondientes órdenes de la Consejería competente en materia de educación por las que se establecen los precios del menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Alumnos con **necesidades educativas especiales**.



La documentación a presentar, junto con la solicitud de dicho préstamo será la siguiente:

- Certificado o documentación que acredite cualquiera de las situaciones a las que se acoge (RMI, intervención social, víctima del terrorismo,...).
- Copia de la declaración de la Renta del ejercicio 2018 de todos los miembros que forman la unidad familiar.

Se adjuntan a esta circular la solicitud y también estará disponible en secretaría.

Se entregará en secretaría con **toda la documentación HASTA EL 16 DE JUNIO**.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

	<p align="center">Colegio Bilingüe San José C/Moreno Nieto, 1 - 28005 Madrid http://www.csanjosemorenonieto.com csjmorenonieto1900@gmail.com Tel: 913667203; Fax: 913667202</p>	
---	--	---

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

(Rellenar una solicitud por alumno)

PADRE/MADRE/TUTOR/A			
DNI		TELÉFONO CONTACTO	/
ALUMNO		CURSO PARA EL QUE SOLITA LIBROS	

**Modalidad por la que solicita el Préstamo de libros y documentación que la acredita
(marcar con X las casillas correspondientes)**

SITUACIÓN QUE SE ALEGA		DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA
A.	Alumnos/as tutelados/as por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.	Certificado de tutela vigente.
B.	Familia perceptora de Renta Mínima de Inserción.	Certificado vigente beneficiario.
C.	Familia en situación de intervención social por los servicios sociales.	Certificado vigente beneficiario.
D.	Alumnos/as con la condición de víctima de violencia de género.	Documento acreditativo del PMORVG.
E.	Alumnos/as beneficiarios/as de protección internacional en cualquiera de su modalidades.	Certificado expedido por la autoridad competente.
F.	Alumnos/as con la condición de víctima de terrorismo.	Certificado expedido por la autoridad competente.
G.	Familias con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de la determinación del precio reducido del menú escolar en las correspondientes órdenes de la Consejería competente en materia de educación por las que se establecen los precios del menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.	- Libro de familia (fotocopia y original). - Fotocopia de la declaración de la Renta 2018 o en su defecto Certificado de Vida Laboral e ingresos 2018.
H.	Alumnos con necesidades educativas especiales.	

En _____ a ____ de junio de 2020

FIRMA DEL PADRE

FIRMA DE LA MADRE

FIRMA TUTORES